

**ANTECEDENTES**

En el proceso de desarrollo del Convenio de Cooperación entre la Universidad de Almería y la Universidad San Carlos de Guatemala se ha ido configurando un escenario cada vez más evolucionado de cooperación que ha conducido a plantear un proyecto del calado institucional del que ahora se presenta dentro PCI-Iberoamérica de la AECI en su convocatoria para el año 2007 y nacido de un análisis conjunto de las necesidades de desarrollo institucional de la Universidad San Carlos en el campo de la Orientación en el contexto Universitario como herramienta activa de promoción de los estudiantes y de los egresados en un marco de políticas de igualdad.

En ese contexto, y con los antecedentes que seguidamente se describen, que acreditan la solvencia y experiencia necesarias para acometer el proyecto para acometer una acción integrada dirigida al desarrollo y consolidación de Departamento/Servicio de Orientación e Inserción Sociolaboral en la USAC. Se trataría de un servicio especializado en orientación académica y profesional por el que los estudiantes y titulados de la USAC reciben ayuda a lo largo de sus estudios, desarrollo profesional y posterior inserción laboral. Todo con unos ejes estratégicos de política educativa de igualdad en diferentes dimensiones (mujer, minorías, discapacidad) e inserción sociolaboral activa, promoviendo un tejido de relaciones universidad-empresa.

I. Escenario étnico, lingüístico y socioeconómico. Guatemala es una sociedad multiétnica, con una proporción de población indígena, origen maya, del 41% (datos 2002), con casi un 30% de población que no habla el idioma oficial predominante, el castellano, se encuentra en proceso de desarrollo social y económico tras una larga guerra civil, en el cual uno de los pilares fundamentales de la paz consiste en impulsar los procesos de igualación social, tanto universales (hombre-mujer, socioeconómico, minorías con handicap..) como específicos y singulares de la estructura étnico-lingüística de la sociedad de Guatemala. Baste señalar que en el área metropolitana de la ciudad de Guatemala, casi el 22% del total de la población guatemalteca, se concentra el 33% de la población no indígena y casi e 70% de la población universitaria. La Universidad San Carlos, única pública del Estado, con unos

120000 estudiantes acumula el 66% del total de la población universitaria con parámetros étnicos y lingüísticos que necesitan de un importante impulso normalizador en múltiples dimensiones.

II. Antecedentes directos de relaciones institucionales entre la Universidad de Almería y Universidad de San Carlos de Guatemala.

Desde 2 de abril de 2005 existe Convenio de Colaboración entre las dos Universidades y en su seno se incardinan varios proyectos de cooperación. Proyecto conjunto de docencia en posgrado, ya ejecutado en su totalidad, se llevo a cabo en el marco de la convocatoria de ayudas de la AECI dentro del PCI-Iberoamérica 2005, aprobado en Resolución de 16 de diciembre de 2005, titulado “La Universidad de la sociedad del conocimiento. Políticas de calidad y perspectiva”, coordinado por el Catedrático de Didáctica y Organización Escolar de la Universidad de Almería Juan Fernández Sierra, y financiado con 11100 €, Programa Oficial de Posgrado, “Políticas y prácticas de innovación educativa para la sociedad del conocimiento en docencia Universitaria, en desarrollo su periodo de investigación, coordinado por la Universidad de Almería, Juan Fernández Sierra, e impartido al amparo del convenio citado que inicia este curso 2007/2008 su segunda edición.

III. Otros antecedentes de relaciones institucionales. Participación junto a las Universidades españolas de Málaga y Cádiz, La Universidad Nacional de Costa Rica, la Universidad de la Habana y la propia Universidad San Carlos de Guatemala en una red interuniversitaria, así como participación del coordinador Juan Fernández Sierra en el equipo de diferentes universidades que se encargó del desarrollo institucional de la enseñanza secundaria en El Salvador.

## VIABILIDAD Y OBJETIVOS

**1. VIABILIDAD.** La viabilidad del presente proyecto queda garantizada por la experiencia previa del personal que participa en el mismo, por la disponibilidad e interés de ambas instituciones (USAC-UAL), por la adecuación del esfuerzo y personal requerido al periodo establecido y por la pertinencia del presupuesto

apuntado al interés de los objetivos. En este aspecto es necesario destacar de una parte el amplio y potente desarrollo de los servicios de orientación, apoyo virtual a la docencia y empleo de la Universidad de Almería con numerosos programas de acción encaminados en las líneas estratégicas por las que se guía este proyecto, servicio de atención al estudiantado con tutores y alumnado guía y de inserción a atención a discapacitados y minorías, con responsables de dichas acciones entre los miembros del equipo de este proyecto. Programas de contacto con las empresas y promoción laboral de la mujer, desarrollo a través de herramientas On line. La mayoría de los miembros del equipo además de la experiencia académica e investigadora, tienen experiencia en gestión y varios de ellos experiencia profesional directa en orientación.

## **2.OBJETIVOS**

La finalidad básica es la Implantación y desarrollo de un Departamento/Servicio de Orientación e Inserción Sociolaboral en la Universidad San Carlos de Guatemala, capaz de impulsar en su institución acciones relacionadas con los siguientes objetivos:

- 1.- Posibilitar el conocimiento de las necesidades en materia de orientación e inserción sociolaboral que presenta la USAC en el conjunto de su comunidad universitaria, desde la base de su pluralidad étnica y lingüística.
- 2.- Desarrollar actuaciones específicas de cara a promover la formación de los profesionales necesarios que garanticen la consolidación de dicho servicio una vez realizada su puesta en marcha con atención a las variables estructurales de la sociedad guatemalteca.
- 3.- Facilitar el desarrollo de la infraestructura informática del servicio y un periodo de aplicación y puesta en marcha del Servicio/Departamento con profesionales idóneos formados y contratados a cargo del proyecto si fuese preciso
- 4.- Promover la adquisición del material inventariable para la dotación de equipamiento necesario
- 5.- Analizar las repercusiones que se produzcan a lo largo de dicho periodo en

el conjunto de la comunidad universitaria desde la perspectiva de su incidencia en la orientación e inserción sociolaboral en los sectores reseñados (mujeres, minorías, alumnado, egresado).

Todo ello se desarrollará a través de la creación del **SERVICIO UNIVERSITARIO DE ORIENTACIÓN E INSERCIÓN SOCIOLABORAL (SUORIL)** con el proyecto de acciones programáticas siguiente:

### **I. Programa de Orientación Académica e Inserción Sociolaboral**

A- Promover la orientación y guía del estudiantado en el proceso de estudio

A.1. Instauración de una plataforma virtual con acceso por el conjunto de la comunidad universitaria en el cual se ubicarán recursos, formularios de interés, datos de actualidad, etc.

A2. Difusión de puestos electrónicos de información al universitario con buscadores actualizados de becas, ofertas de empleo público y privado, directorios y consejos para la búsqueda de empleo

A3 .Creación de un centro de recursos bibliográficos y electrónicos que garanticen la atención a las consultas y demandas.

A.4. Diseño de un plan de orientación al estudiante que abarque las diversas etapas de su recorrido académico

B- Potenciar la inserción laboral de los egresados.

B.1. Establecimiento de redes de información con otros servicios de orientación laboral

B.2. Diseño de actividades formativas en el que participen las empresas relacionadas con el sector

B.3. Seguimiento de los egresados mediante actuaciones sistemáticas que garanticen la resolución de sus demandas y la obtención de datos sobre su inserción y desarrollo sociolaboral

### **II. Programa de Atención a la Diversidad Étnico-Lingüística**

C- Facilitar la integración y promoción sociolaboral de la población de origen indígena en la USAC

C.1. Diseño de un plan de atención a la diversidad favoreciendo la cultura de la inclusividad y la instauración de medidas compensadoras mediante becas, ayudas o establecimiento de sistemas de préstamos (material bibliográfico o informático)

C.2. Desarrollo de un sistema de orientación y apoyo tanto a la docencia como a la inserción laboral que tenga en cuenta la diversidad étnica y lingüística de la población, así como su estructura territorial.

### **III. Programa de Inserción Laboral de la Mujer Universitaria**

D-Favorecer la inserción sociolaboral de la mujer

D.1. Diseño de campañas de concienciación de cara a potenciar la igualdad efectiva sin discriminación de género en la vida universitaria

D.2. Establecimiento de medidas compensadoras de carácter transitorio que vehiculen el tránsito progresivo en el acceso a la igualdad de oportunidades de ambos géneros en las actuaciones de la vida universitaria

D.3. Implantación de actuaciones potenciadoras de acceso de la mujer a los diversos tipos de estudios sin discriminación en el tipo de conocimiento mediante reserva de plazas o política de becas/ayudas

D.4. Promoción de la inserción sociolaboral de las egresadas mediante convenios Universidad/Empresa que impulse la realización de periodos de prácticas laborales entre dicho sector antes y después de la graduación

### **IV. Programa de Atención a la población universitaria con discapacidad**

E-Facilitar la integración de discapacitados en la USAC

E.1. Diseño de un plan de atención a la discapacidad favoreciendo la cultura de la inclusividad y la instauración de medidas compensadoras mediante becas, ayudas o establecimiento de sistemas de préstamos (material bibliográfico o informático)

E.2. Elaboración de un listado de actuaciones que impulsen la integración de aquellos miembros que presenten algún tipo de

discapacidad física, psíquica o sensorial (eliminación de barreras arquitectónicas, facilitar las adaptaciones de acceso al currículo, promoción de la cooperación entre organizaciones y/o asociaciones con fines similares...)

### **METODOLOGÍA Y CRONOGRAMA**

La metodología de trabajo estará basada en los principios de trabajo en equipo y coordinación bajo la dirección del profesor Juan Fernández Sierra., con dos subequipos y un comité de dirección. Cada subequipo se vertebrará en torno a las dos Universidades, uno de la Universidad San Carlos con un responsable y otro el equipo de las universidades españolas con otro responsable. El comité de dirección del proyecto estará constituido por el Coordinador, Juan Fernández Sierra, el responsable del subequipo guatemalteco y el responsable del subequipo de las universidades españolas.

Este comité tendrá contactos continuos vía mail, plataforma Moodle, teleconferencia, y demás medios electrónicos. Los subequipos centroamericano y español mantendrán reuniones de coordinación trimestrales y el comité de dirección reuniones de planificación y seguimiento semestrales, ello al margen de las tareas que a cada miembro del equipo le correspondan el plan de trabajo que se refleja en el cronograma que aparece en este mismo apartado.

Fases de trabajo:

1. Constitución de los equipos de trabajo y comité, y elaboración de un plan marco de trabajo
2. Análisis de la situación de partida, recursos existentes, prioridades en la USAC.
3. Diseño de plan operativo

4. Desarrollo de acciones específicas de estudio, formación y dotación equipamientos.
5. Selección y contratación de técnico/s del servicio.
6. Implementación y puesta en marcha piloto en la sede central
7. Revisión y ajuste
8. Desarrollo y generalización a la red territorial de centros
9. Evaluación investigativa

FASE	2008				2009				2010				2011			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T
1. Constitución de los equipos de trabajo																
2. Análisis de la situación de partida																
3. Diseño operativo																
4. Acciones de estudio, formación y dotación																
5. Selección y contratación																
6. Implementar y poner en marcha en USAC																
7. Revisión y modificaciones																
8. Generalización y desarrollo																
9. Evaluación investigativa																